



CONCURSO CARTEL DE CARNAVAL 2017

La Concejalía de Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Aceuchal, convoca **CONCURSO PARA CARTEL ANUNCIADOR DEL CARNAVAL 2017**, de acuerdo con las siguientes bases:

1. Pueden participar en este concurso cualquier vecino de Aceuchal aficionado a la pintura.
2. En el cartel debe figurar con letras grandes:
“VIVE EL CARNAVAL PIPORRO”
DEL 24 AL 27 DE FEBRERO DE 2017
3. El tamaño del cartel será de 45 por 30 centímetros en sentido vertical, la técnica libre y quedarán excluidos del concurso los elaborados a ordenador. El cartel tiene que tener algún elemento decorativo relacionado con el pueblo de Aceuchal.
4. Cada concursante presentará un cartel como máximo.
5. Los carteles se presentarán en la Casa de la Cultura (Horario de 9.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00 horas), mediante sistema de plica, en sobre cerrado con lema e incluyendo en su interior:
 - Nombre y Apellidos, D.N.I., Domicilio y Número de Teléfono.
 - Plazo de presentación, del 16 al 31 de enero de 2017 a las 14.00 horas.
6. Los carteles presentados tienen que ser originales, cualquier copia o plagio de los mismo será causa de anulación, pudiendo este Ayuntamiento reclamar la cuantía de los premios otorgados y los gastos derivados de la impresión.
7. Se establecen los siguientes premios:
 - 1º.- 150 Euros
 - 2º.- 100 Euros
 - 3º.- 75 Euros
8. El jurado estará formado Comisión de Festejos del Excmo. Ayuntamiento, siendo su fallo inapelable.
9. La organización no se hace responsable de los daños o deterioros, que por una causa u otra pudieran sufrir los originales presentados.
10. Los carteles de los concursantes se expondrán en la Casa de la Cultura.
11. Se comunicará la entrega de los premios comunicándose a los ganadores y mediante la página web del Ayuntamiento.
12. Todos los carteles concursantes quedarán en poder del Ayuntamiento, que se reserva todo sobre el derecho de los mismos, bajo ningún concepto podrán retirarse una vez que se hayan presentado los mismos, aún finalizado el concurso y no resultando premiados.
13. El premio puede quedar desierto, si así lo considera la Comisión de Festejos.
14. Participar en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.